



RADICADO: 05266 31 10 002 2022-00385-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veintisiete de junio de dos mil veintitrés

Con la finalidad de resolver la petición realizada a través de correo electrónico del 21/06/2023 se informa que, revisado el Sistema de Gestión Siglo XXI se constató que el 21 junio de 2023 se registró una constancia secretarial donde se dijo que la actuación registrada en el proceso 05266 31 10 002 2022 00385 el 05 de junio de 2023, no correspondía al proceso de Divorcio, incoado por Luz Elena García Quintero, tal como se observa en la imagen que se adjunta:

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05266 - 31 - 10 - 002 - 2022 - 00385 - 00

> ENVIGADO (ANTIOQUIA) > JUZGADO CIRCUITO > FAMILIA

Demandante: LUZ ELENA GARCIA QUINTERO Cédula: 42822370

Demandado: LUIS FERNANDO PIEDRAHITA CASTAÑEDA Cédula: 70558940

Despacho: Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado Última Ubicación:

Asunto a tratar:

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Temas ?
Funcion estado	22/06/2023	23/06/2023	23/06/2023	1		SI
Auto que ordena requirir	22/06/2023			1		NO
Constancia Secretarial	21/06/2023					NO
El Despacho Resuelve:	5/06/2023					NO

La anterior actuación no corresponde a este proceso, por un error involuntario se

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación  Blanquear todo

1200 p. m. | CAPS | NUM

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ



**CERTIFICO:**

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 71

Fijado hoy, 28 de junio de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

**MARIA CAMILA SOTO MORENO**

**Secretaria**

(m)